

ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA.

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las once horas del día diecinueve de febrero del año dos mil veintiuno, reunidos en las oficinas que ocupa la Sala de Juntas del Primer Nivel del Edificio de Diputados del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, sita en Calle 14 Oriente número 1, se constituyen las Ciudadanas Diputadas y Ciudadanos Diputados integrantes de la Comisión Permanente de Hacienda que a continuación se indican, previa convocatoria contenida en el oficio número LXIV/CPH/017/2021, de fecha quince de febrero de dos mil veintiuno en términos de los artículos 65 fracción XVII y 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 27 fracciones II y III, 42 fracción XVII del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con el objeto de llevar a cabo el análisis, discusión y en su caso aprobación y firma del dictámenes con proyecto de acuerdo que desecha leyes de ingresos para el ejercicio fiscal 2021 de diversos municipios del Estado, por lo que la presente reunión se desarrolló en los siguientes términos:

----- ORDEN DEL DÍA -----

- 1.- Lista de Asistencia y Declaración de Quorum legal. -----
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día. -----
- 3.- Análisis, discusión y en su caso aprobación y firma de 1 dictamen con proyecto de acuerdo que desechan 21 Leyes de Ingreso presentadas por los Ayuntamientos de los Municipios del Estado. -----
- 4.- Asuntos generales. -----
- 5.- Clausura de la Sesión. -----

En uso de la palabra la Diputada **MARÍA LILIA ARCELIA MENDOZA CRUZ**, Presidente de la Comisión Permanente de Hacienda, dio la bienvenida a las y los Diputados y demás asistentes a la presente reunión, y a continuación el Secretario Técnico de la citada Comisión procedió a pasar la lista de asistencia a las y los Diputados presentes e informó a la Diputada Presidente de la Comisión Permanente de Hacienda, que se encuentran presentes las y los diputados **MARÍA LILIA ARCELIA MENDOZA CRUZ, GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ, ROCÍO MACHUCA ROJAS, Y JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ**, por lo que acto seguido la Presidenta de la Comisión declaró que existe quórum legal para llevar a cabo la presente reunión, y que por lo tanto, serán válidos los acuerdos que se tomen en la presente. -----



Acto seguido en el desahogo del punto número dos del orden del día, la Diputada Presidenta de la Comisión Permanente de Hacienda, sometió a votación la aprobación del ORDEN DEL DÍA establecido en la convocatoria a la presente reunión, mismo que se anexa a la presente, por lo que, habiendo sido aprobado por la totalidad de las diputadas y diputado asistentes, la Diputada Presidenta de la citada Comisión declaró aprobado dicho orden del día, según formato que se anexa a la presente. -----

En desahogo del punto tres del orden del día, la Diputada **MARÍA LILIA ARCELIA MENDOZA CRUZ**, sometió al análisis y en su caso aprobación y firma de 1 dictamen con proyecto de acuerdo que desecha 21 iniciativas de leyes de ingresos presentadas por los Ayuntamientos de los Municipios del Estado, como a continuación se detalla:

1. Santiago Suchilquitongo, Etlá;
2. Santa María Jalapa del Marqués, Tehuantepec;
3. Santo Domingo Tonaltepec, Teposcolula;
4. Salina Cruz, Tehuantepec;
5. Santa María Huatulco, Pochutla;
6. Asunción Cacalotepec, Mixe;
7. Santiago del Río, Silacayoapam;
8. Santa María Xadani, Juchitán;
9. San José Tenango, Teotitlán;
10. San Miguel Amatitlán, Huajuapam;
11. Santiago Jocotepec, Choapam;
12. San Pedro Ocotepc, Mixe;
13. Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza, Juchitán;
14. Santa María Alotepec, Mixe;
15. Santa María Zaniza, Sola de Vega;
16. San Lucas Zoquiapam, Teotitlán;
17. San Pedro Yucunama, Teposcolula;
18. Santa Cruz Xitla, Miahuatlán;
19. Santa Lucía del Camino, Centro;
20. San Dionisio del Mar, Juchitán;
21. Santa Catarina Zapoquila, Huajuapam.

APROBACIÓN DE DICTAMEN. - A continuación, las y los Diputados integrantes de la Comisión Permanente de Hacienda procedieron al análisis y discusión del dictamen de referencia, procediéndose a la votación para aprobar el dictamen con proyecto de acuerdo que desecha 21 Leyes de Ingresos presentadas por los Ayuntamientos de los Municipios del Estado que han quedado arriba detallados; emitiendo cada uno de los presentes su voto a favor, en virtud que se determina

que habiéndose constatado que las iniciativas de referencia presentan las inconsistencias que se detallan en el citado dictamen con proyecto de acuerdo por lo que se consideró improcedente su aprobación y en consecuencia, lo procedente es prorrogar la vigencia por el resto del año 2021, de la última Ley de Ingresos Municipales aprobada por el Congreso del Estado y publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca para los municipios referidos y ordenar el archivo de los expedientes correspondientes a tales iniciativas como asunto total y definitivamente concluidos, lo anterior para que el referido dictamen se someta a la consideración de la Asamblea en la próxima Sesión del Pleno Legislativo. -----

ASUNTOS GENERALES. - En desahogo del último punto, la Diputada Presidente de la Comisión Permanente de Hacienda, preguntó a los presentes si tenían asuntos pendientes de tratar en la presente reunión, manifestando los presentes que no tenían tales asuntos. -----

CLAUSURA DE LA SESIÓN. - Habiéndose desahogado los puntos del orden del día, la Diputada **MARÍA LILIA ARCELIA MENDOZA CRUZ**, declaró clausurada la presente sesión siendo las diez horas del día de su inicio, cerrándose la presente acta, misma que se firma por las y los Diputados asistentes. DAMOS FE. -----

COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA



DIP. MARÍA LILIA ARCELIA MENDOZA CRUZ.
PRESIDENTE



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA

DIP. GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ.

DIP. ROCÍO MACHUCA ROJAS.

DIP. FREDIE DELFIN AVENDAÑO.

DIP. JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ